



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

1123

BUENOS AIRES, 12 FEB 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-18224-13-5 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma ELECTROMEDIK S.A. solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Inscribese a la Bioingeniera Señora EDITH ROMINA MAIER, Matrícula Profesional Nº 5925, Documento Nacional de Identidad Nº 28.723.291,



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

1123

como Co-Directora Técnica de la firma ELECTROMEDIK S.A., con domicilio legal, planta elaboradora y depósito en Fragata Sarmiento 2265/67, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 06 de Noviembre de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-18224-13-5

DISPOSICIÓN Nº

sch

1123

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.